



PERMISO	AMPLIACION
NÚMERO	207/2018
ROL	1601-037

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N°**OVI-2018-334**, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ 19 DE FEBRERO** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	:	GLORIA PULGAR BELTRAN
ARQUITECTO	:	ERIKA ACEVEDO ESPINOZA
CONSTRUCTOR	:	DIEGO BORT BORT
CARACTERISTICAS	:	AMPLIACION VIVIENDA
		SUPERFICIE PROYECTADA : 10,07m²
		SUPERFICIE EXISTENTE : 29,06m²
		SUPERFICIE TOTAL : 39,13m²
		SUPERFICIE DE TERRENO : 258,40m²
UBICACIÓN	:	PASAJE FRAY JORGE S/N POBLACIÓN 19 DE FEBRERO SECTOR LOS ALMENDROS - LA PALMA CASA 37
RÉGIMEN	:	El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales: a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C. b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C. c) D.F.L. N° 2 / 59 d) Art. 6.1.11. - O.G.U.C.
OBSERVACIONES	:	AMPLIACIÓN Dormitorio 1º Piso Categoría C4 x 10,07 m²
PRESUPUESTO	:	El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.277.057.-
DERECHOS	:	Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$7.100.- Boletín N° 352797 PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF
CONCEDIDO EN	:	Quillota, 20 de julio de 2018.


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES